



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

1612

*Información pública de la lista rectificada del Inventario municipal de bienes y derechos del Ayuntamiento de Felanitx, epígrafe 1, 5 y 8*

Expediente 213/2024

El 12 de febrero de 2024, el Pleno del Ayuntamiento de Felanitx, acordó entre otros lo siguiente:

**Primero.** Aprobar inicialmente la rectificación del Inventario municipal de bienes y derechos del Ayuntamiento de Felanitx respecto de los bienes inmuebles (epígrafe 1), por la anualidad comprendida entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

**Segundo.** Aprobar inicialmente la rectificación del Inventario municipal de bienes y derechos del Ayuntamiento de Felanitx respecto de los bienes del epígrafe 5 (Vehículos) y el epígrafe 8 (respecto a los bienes inmuebles revertibles) por las anualidades comprendidas entre el 1 de enero de 2001 y 31 de diciembre de 2023.

**Tercero.** Someter la lista rectificada de los bienes que integran el epígrafe 1, 5 y 8 del Inventario a un período de información pública de 20 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio, con la advertencia de que, si no se presentan alegaciones u observaciones durante el citado período la rectificación se entenderá aprobada definitivamente.

La lista rectificada de los bienes que integran los citados epígrafes se puede consultar bien en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx ([ajfelanitx.eadministracio.cat](http://ajfelanitx.eadministracio.cat)), o de forma presencial, con cita previa, en el Departamento de secretaría del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de 9.00h a 14.00h.

Felanitx, documento firmado electrónicamente: 20 de febrero de 2024

**La alcaldesa**  
Catalina Soler Torres